

cita a dicha lesionada, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para ser reconocida por el Médico Forense; previéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario.—(2.317.)

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia dictada el día 30 de septiembre de 1974, en los autos de juicio de menor cuantía, que con el número 98 de 1974 se siguen en este Juzgado a instancia de doña Edelmira Hernández Ortín, asistida de su esposo, don Tomás García Marco, contra don José Muñoz Julián y once más, por la presente se emplaza a

los desconocidos herederos de don José Muñoz Julián para que en término de nueve días puedan comparecer ante este Juzgado si así les conviniera, con apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; se hace saber a dichos herederos que caso de no personarse se les concederá un nuevo plazo de seis días, con entrega de copia de la providencia dictada, así como de la demanda y documentos para que contesten en forma dicha demanda.

Teruel, tres de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario judicial accidental, Manuel Utrillas Serano.—(2.320.)

Secretaría de Sala de don Gabriel Fernández-Cuevas Pérez

En virtud de lo acordado por la Ilustrísima Sala de esta Audiencia y del Ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la misma en las diligencias preparatorias del margen, seguidas por delito de lesiones y daños por imprudencia contra el súbdito francés Jacques Montseny, nacido

en Solivella (Tarragona), el día 28 de diciembre de 1927, hijo de Antonio y de Mercedes, de profesión controlador de electricidad, vecino de Balma, Francia, con domicilio últimamente en 11 Avenue des Mimosas, con pasaporte número 6.949; se ha señalado de nuevo la vista del juicio oral de las citadas diligencias para el próximo día 5 de diciembre de 1974, a las once treinta horas, y acordado citar a las partes para que comparezcan a dicho acto, y entre ellas al citado procesado Jacques Montseny, y asimismo hacerlo por medio del presente edicto, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho si no lo verifica en dicha fecha, haciéndosele saber asimismo que de no hacerlo o no justificar debidamente su incomparecencia podrá ser declarado rebelde.

Y para que le sirva de citación en legal forma al súbdito francés M. Jacques Montseny expido el presente en Granada a cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Magistrado de lo Penal, Rafael del Castillo Martín.—(2.372.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Briones.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 14 de noviembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 604,10 metros cuadrados radicada en el municipio de Briones.

Tipo de venta: 600 pesetas.
Logroño, 8 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 8.618-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 14 de noviembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 300 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 200 pesetas.
Logroño, 8 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 8.617-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 14 de noviembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta

Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 101,40 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 200 pesetas.
Logroño, 8 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 8.618-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 14 de noviembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 687,50 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 500 pesetas.
Logroño, 8 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 8.619-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 14 de noviembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 63 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 50 pesetas.
Logroño, 8 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 8.620-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica radicada en Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 14 de noviembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 280 metros cuadrados, radicada en el municipio de Tudelilla.

Tipo de venta: 250 pesetas.
Logroño, 8 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—8.621-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para el suministro de equipos radiotelefónicos para redes móviles en VHF, con destino al Servicio de Trasmisiones de esta Dirección General.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, ha sido adjudicado definitivamente el suministro de equipos radiotelefónicos para redes móviles en VHF, con destino al Servicio de Trasmisiones de esta Dirección General a favor de la Empresa «Otema, S. L.», en la cantidad de 16.782.254 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—8.642-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.844, correspondiente al día 3 de octubre de 1974, se anuncia subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número 1:
Puigpuñent. Pavimentación asfáltica caminos Sa Font y Sa Roteta de Galilea.
Presupuesto: 1.261.160 pesetas.
Plazo ejecución: Seis meses.

Subasta número 2:
Ciudadela. Ampliación red alcantarilla-colector general.
Presupuesto: 2.774.824 pesetas.
Plazo ejecución: Quince meses.

Subasta número 3:
Marratxi. Conducción agua potable del Pozo Cas Capitá a calle Santidad, de Pont d'Inca.
Presupuesto: 3.876.143 pesetas.
Plazo ejecución: Tres meses.

Subasta número 4:
Formentera. Camino de Cap de Berberia.
Presupuesto: 4.202.528 pesetas.
Plazo ejecución: Dieciséis meses.

Subasta número 5:
Búger. Camiñó de Son Vivot.
Presupuesto: 555.588 pesetas.
Plazo ejecución: Seis meses.

Subasta número 6:
Búger. Camino de Llubí.
Presupuesto: 1.098.118 pesetas.
Plazo ejecución: Catorce meses.

Subasta número 7:
Petra. Pavimentación asfáltica calles.
Presupuesto: 2.779.200 pesetas.
Plazo ejecución: Seis meses.

Subasta número 8:
Felanitx. Pavimentación asfáltica camión Son Prohens.
Presupuesto: 2.254.226 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 9:
Andraitx. Alumbrado público.
Presupuesto: 3.787.543 pesetas.
Plazo ejecución: Catorce meses.

Subasta número 10:
Artá. Alumbrado público.
Presupuesto: 2.684.241 pesetas.
Plazo ejecución: Catorce meses.

Subasta número 11:
San Lorenzo del Cardesar. Alumbrado público en Son Carrió.
Presupuesto: 900.103 pesetas.
Plazo ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 12:
Mahón. Alumbrado público parcial.
Presupuesto: 3.299.705 pesetas.
Plazo ejecución: Catorce meses.

Subasta número 13:
Puigpuñent. Iluminación en Puigpuñent y Galilea.
Presupuesto: 459.560 pesetas.
Plazo ejecución: Seis meses.

Subasta número 14:
San José. Proyecto nuevo puente de s'Alquería sobre Es Torrent San Agustín.
Presupuesto: 997.793 pesetas.
Plazo ejecución: Tres meses.

Subasta número 15:
Pollensa. Ampliación, rectificación trazados y pavimentación camino Sa Font Chica.
Presupuesto: 2.986.748 pesetas.
Plazo ejecución: Tres meses.

Subasta número 16:
Son Servera. Proyecto ordenación avenida Ingeniero Antonio Garau, de Cala Bona.
Presupuesto: 3.206.994 pesetas.
Plazo ejecución: Quince meses.

Subasta número 17:
Villacarlos. Pavimentación camino San José.
Presupuesto: 695.801 pesetas.
Plazo ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 18:
Manacor. Escalera y muro contención en avenida Juan Servera de Porto-Cristo.
Presupuesto: 780.987 pesetas.
Plazo ejecución: Seis meses.

Subasta número 19:
Formentera. Camino de Cala Sahona.
Presupuesto: 2.690.902 pesetas.
Plazo ejecución: Diez meses.

Subasta número 20:
San Luis. Enlace carretera d'Uestrá avenida Generalísimo.
Presupuesto: 4.414.573 pesetas.
Plazo ejecución: Ocho meses.

Subasta número 21:
Búger. Camino Can Barrigó (De Sa Font).
Presupuesto: 1.193.435 pesetas.
Plazo ejecución: Seis meses.

Subasta número 22:
Campos del Puerto. Mejora y pavimentación asfáltica varios caminos municipales.
Presupuesto: 6.008.519 pesetas.
Plazo ejecución: Seis meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra y la fianza definitiva al 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará «Proposición para tomar parte en la subasta de».

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos del Gobierno Civil, y ante la Mesa de contratación legalmente constituida.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1974.—El Gobernador civil interino, Presidente de la Comisión.—8.677-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-14, 11.25/74, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-14, 11.25/74, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Pontevedra.—PO-222. Campo Lameiro a Codesada, puntos kilométricos 20,0 al 40,0. Recardo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Construcciones Roo Baña, S. L.», en la cantidad de 13.740.000 pesetas, que producen en el presupuesto de contrata de 17.210.852 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,7983427938. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.653-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-24, 11.17/74, Salamanca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-24, 11.17/74, Salamanca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Salamanca.—SA-200. Camino de la N-620 a la frontera portuguesa, puntos kilométricos 90,442 al 101,920, 104,445 al 114,300 y 120 al 122,460. Reparación del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Gonzalo d' Val y Cia, S. A.», en la cantidad de pesetas 10.190.452, que produce en el presupuesto de contrata de 11.888.766 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,850000075. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.654-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-13, 11.39/74, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-13, 11.39/74, Logroño, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Logroño.—LO-682, ramal de la N-252 a Grávalos, puntos kilométricos 7,0 al 26,5, y LO-673, ramal de la C-115 a Munilla, puntos kilométricos 0,00 al 4,50. Refuerzo y doble tratamiento superficial», a don Vicente Lajo Laudo en la cantidad de pesetas 17.222.000, que produce en el presupuesto de contrata de 17.277.966 pese-

tas un coeficiente de adjudicación de 0,996760845. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.666-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-18, 11.28/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-18, 11.28/74, La Coruña, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «La Coruña.—LC-121. Enlace de C-641 con LC-142, puntos kilométricos 0,0 al 13,5. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico», a José María Fernández Vila en la cantidad de 7.302.298 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.719.181 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,837500078. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.665-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-23, 11.16/74, Salamanca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-23, 11.16/74, Salamanca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Salamanca.—SA-212 y SA-213; Caminos de vecinos a Las Veguillas y Las Veguillas a Entrinal, puntos kilométricos 15,500 al 39,508. Reparación del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Gonzalo del Val y Cía., S. A.», en la cantidad de 11.345.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.913.827 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,815375958. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.655-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-29, 11.42/74, Lugo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-29, 11.42/74, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Lugo.—LU-170. Ramal de la CN-VI a Momán, puntos kilométricos 0,0 al 19,1. Transformación del firme de macadam», a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 10.058.196 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.969.716 pe-

setas un coeficiente de adjudicación de 0,720000034. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.664-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-28, 11.41/74, Lugo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-28, 11.41/74, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Lugo.—LU-642 Camino de Froyán a Herrería de Incio, puntos kilométricos 0,0 al 13,1. Transformación del firme de macadam», a «Germán Cachafeiro Varela», en la cantidad de pesetas 10.303.000, que produce en el presupuesto de contrata de 13.924.592 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739913959. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.659-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-27, 11.40/74, Lugo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-27, 11.40/74, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Lugo.—LU-122. Camino de Lindín a Parajes, puntos kilométricos 0 al 23. Transformación del firme de Macadam», a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 12.147.524 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 15.983.584 un coeficiente de adjudicación de 0,760000010. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.660-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-16, 11.24/74, Valladolid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-16, 11.24/74, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Valladolid.—VA-410 de Olmedo a Ataquines, puntos kilométricos 0,000 al 16,347. Recargo con macadam y doble tratamiento superficial», a don Sirici Sastre Sastre, en la cantidad de pesetas 9.856.934, que produce en el presupuesto de contrata de 12.398.660 pe-

setas un coeficiente de adjudicación de 0,794999943. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.661-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-19, 11.44/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-19, 11.44/74, Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huesca.—HU-353. Barbastro-Naval, puntos kilométricos 4,0 al 28,4. Refuerzo y tratamiento superficial del firme», a «Bernardo Martín Arpal» en la cantidad de pesetas 8.709.277, que produce en el presupuesto de contrata de 9.830.993 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,885900030. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.662-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-30, 11.43/74, Lugo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-30, 11.43/74, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Lugo.—LU-603. Ramal de la C-546 a Canabal, puntos kilométricos 0 al 1,500 y Lu-653 Camino de Puebla de Brollón a Hospital, puntos kilométricos 0,000 al 15,700. Transformación del firme de macadam», a «Ovidio Villar, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 11.317.782, que produce en el presupuesto de contrata de 14.509.977 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,779999995. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.663-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-265, 11.40/74, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-265, 11.40/74, Almería, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Almería.—Obra de fábrica. Construcción de nuevas obras de fábrica y reconstrucción de estribos, pilas y tramos. Carretera C-323 de Villacarrillo a Huércal-Overa, puntos kilométricos 52,2, 71,1, 72,6, 83,2 y 84,3, tramo Purchena-

Huércal Overa», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 38.088.946 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 38.088.946 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.648-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GR-294, 11.58/74, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GR-294, 11.58/74, Granada, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Granada.—Obra de fábrica. Construcción de obra de fábrica sobre el río Guadalfeo. C. GR-413 de la C-332 a Castaras, punto kilométrico 1,1», a «Fernández Constructor, S. A.», en la cantidad de 19.070.335 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.070.335 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.647-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-281, 11.54/74, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-281, 11.54/74, Almería, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Almería.—Obra de fábrica. Construcción de obras de fábrica. CN 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 188,1 a 175,1, tramo Sorbas-Los Gallardos», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en cantidad de pesetas 21.082.284, que produce en el presupuesto de contrata de 21.082.284 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.643-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GR-293, 11.57/74, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de septiembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GR-293, 11.57/74, Granada, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Granada.—Obra de fábrica. Construcción de obra de fábrica en la rambla de Torvizcón C.C. 332 de Orgiva a Almería, punto kilométrico 12,2, tramo Orgiva-Torvizcón», a «Fernández Constructor, S. A.», en la cantidad de pesetas 15.891.177, que

produce en el presupuesto de contrata de pesetas 15.891.177 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.644-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-292, 11.58/74, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-292, 11.58/74, Granada, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Granada.—Obra de fábrica. Puente sobre la rambla de Paulenca, carretera N-342 de Jerez a Cartagena, punto kilométrico 227,1, tramo Granada-Guadix», a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 12.135.670 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.135.670 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.645-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso de proyecto y ejecución de las instalaciones de automatización de los pozos del Ministerio de Obras Públicas, proyecto número 23 del plan general de mejora de regadío de Lorca (Murcia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y ejecución de las instalaciones de automatización de los pozos del Ministerio de Obras Públicas, proyecto número 23 del plan general de mejora del regadío de Lorca (Murcia)», a «A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.», en la solución C, en la cantidad de 5.895.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo 30).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—8.672-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación del motovelero «Cosme Soler», abandonado en aguas del puerto.

Con arreglo a las normas previstas para la extracción de buques hundidos en los puertos, en el artículo 25 de la Ley 60/1962, artículo 55 del vigente Reglamento para aplicación de la Ley de Puertos de 1928 y Real Decreto de 21 de marzo de 1882, esta Junta del Puerto, de acuerdo con la Comandancia Militar de Marina, ha resuelto celebrar la tercera subasta pública para la enajenación del motovelero «Cosme Soler», abandonado en aguas de este puerto, cuyas características con las siguientes: 275,80 toneladas de arqueo, matrícula de Alicante, folio 89 de la lista 2.ª, construido en los as-

tileros de Santa Pau, terminado en el año 1943 y dotado de un equipo propulsor constituido por un motor semi-diésel, marca «Volund», de 240 CV.

El tipo de tasación asciende a la cantidad de cuatrocientos ochenta y cinco mil (485.000) pesetas, que reducido en un 30 por 100 para esta tercera subasta establece en 339.500 pesetas el precio base para la licitación.

Se admitirán proposiciones durante un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las normas de la subasta y el modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, muelle de levante, donde podrán ser examinadas por los interesados.

Alicante, 9 de octubre de 1974.—El Presidente, José María Peternina.—El Secretario-Contador, Fernando Corral.—8.678-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 14 de noviembre de 1974 en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, 6, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar en el almacén de maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo, kilómetro 68, durante los días laborables comprendidos del 11 de octubre al 13 de noviembre, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagadería de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1974.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de lotes, están expuestas en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en los locales donde se encuentran los lotes.

Toledo, 10 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial.—8.816-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», en Mieres.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», en Mieres.

El presupuesto de contrata asciende a 384.479.462 64 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en un máximo de dieciocho meses, según se determina en el pliego de condiciones del proyecto.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Delegación Provincial, plaza del Carbayón, 1, en Oviedo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular su solicitud precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 9 de octubre de 1974.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.117-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de tuberculina, con destino a las campañas de lucha contra la tuberculosis de los animales, a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de tuberculina, con destino a las campañas de lucha contra la tuberculosis de los animales, a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 3.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario, ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 60.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—8.580-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Una planta automática formada por tres grupos electrolíticos de 637 a 540 KW., III, a 380/220 voltios, y accesorios correspondientes».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Una planta automática formada por tres grupos electrolíticos de 637 a 540 KW., III, a 380/220 V., y accesorios correspondientes», expediente número GC-11-74-0-4160 de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 81.020.300 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1974: 12.000.000 de pesetas.
Año 1975: 69.020.300 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de diciembre próximo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de diciembre, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 1.620.406 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.346-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras en carretera provincial, desvío de la travesía de Onil (enlace de la carretera provincial de Onil a la carretera de Castalla a Sax y el camino vecinal de Onil al kilómetro 16 de la carretera Alcoy-Bañeres), de conformidad con las condiciones que a continuación se detallan:

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Verificación del pago por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 90.000 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los

veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de octubre de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gómiz.—8.606-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Tarbena a Castell de Castells.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de Tarbena a Castell de Castells (tramo de Castell de Castells), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.640.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 62.800 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de octubre de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gómiz.—8.607-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para el suministro de mobiliario y decoración en el Pabellón de Urgencias y Clasificación de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 31 de mayo de 1974 de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta pública para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del mobiliario y decoración en el Pabellón de Urgencias y Clasificación de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de tres millones setecientos noventa y nueve mil quinientas (3.799.500) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de tres meses, contado a partir del día siguiente de la adjudicación y el de garantía de doce meses contado desde la recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ochenta y cinco mil novecientas noventa (85.990) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del primer millón de la cantidad por la que se efectúe la adjudicación, y el 4 por 100 del resto hasta la totalidad de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mobiliario y decoración en el Pabellón de Urgencias y Clasificación de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ... (aquí la proposición que se haga advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), además se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación, y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con la documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo sobre cerrado, que deberá presentarse en la refe-

rida Oficina de Contratación, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta, todos los días laborables de diez a doce de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario número 1, 3/73, para obras e instalaciones en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Provincial Psicopedagógico «Mundet» y Hospital Geriátrico «Flor de Mayo», de importe 247.395.100 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 4 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.680 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se indican.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Aglomerado asfáltico de granulometría fina en el BP-4.654, carretera de Montesquiú al confin con Lérida por Berga, puntos kilométricos 0,000 al 27,000 y en la C-149, puntos kilométricos 27,000 al 47,618».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de veintisiete millones novecientas setenta mil cuatrocientas setenta y cinco (27.970.475) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas sesenta y cuatro mil setecientas cinco (364.705) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, hasta los diez millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación:

Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 636.378.280 pesetas para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de octubre de 1974.—El Secretario.—8.679 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se acuerda proceder a la subasta de obras en caminos vecinales de la provincia.

Obras objeto de contrata: Acondicionamiento de firme bituminoso.

Número 70. Camino vecinal BU-V-1042, de Royuela de Riofranco al límite de la provincia, longitud de 4,155 kilómetros.

Presupuesto de contrata: 2.745.789 pesetas.

Fianzas: Provisional, 64.900 pesetas; definitiva, 129.800 pesetas.

Número 71. Camino Vecinal BU-V-1411 de N-1 por Villamayor de los Montes, Zael y Santa Cecilia a C-110; longitud de 18,917 kilómetros.

Presupuesto de contrata: 10.217.413 pesetas.

Fianzas: Provisional, 187.150; definitiva, 374.300 pesetas.

Número 72. Camino vecinal BU-V-1412, de Zael a BU-1000; longitud de 3,063 kilómetros.

Presupuesto de contrata: 911.884 pesetas.

Fianzas: Provisional, 27.350 pesetas; definitiva, 54.700 pesetas.

Las fianzas pueden constituirse mediante aval bancario.

Plazos de ejecución: Doce meses, igual en las tres obras.

Ofertas. Se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a doce horas, durante quince días hábiles contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de licitación: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil inmediato al de terminación del plazo licitatorio.

Modelo de proposición

Don con residencia y domicilio en con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de con poder bastante que se acompaña) enterado del pliego de condiciones que ha de regir los contratos de ejecución de las obras números 70, 71 y 72 en los caminos vecinales correspondientes de la provincia de Burgos, y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 227, del día 5 de octubre de 1974, acepta las obligaciones contenidas en el pliego y manifiesta que desea tomar parte en las obras siguientes, que se compromete a ejecutar de conformidad a los proyectos técnicos y bajo la dirección e inspección de los Ingenieros de Obras y Vías Provinciales, por los precios que se indican (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Acompaña los documentos siguientes (Fecha y firma.)

Proposición dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 7 de octubre de 1974.—El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo.—8.587-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia segunda licitación mediante procedimiento contractual de subasta y plazo reducido de las siguientes obras:

Proyecto de instalación de calefacción en pabellón de niñas en el Orfanato del «Niño Jesús», de Granada, en Los Ogijares, con presupuesto de ejecución por contrata de 868.045,20 pesetas y fianza provisional de 17.321 pesetas.

Proyecto de instalación de calefacción en edificios de casa cuna, Monjas, capilla y destete, del Hogar Infantil del «Niño Jesús», de Granada, en Los Ogijares, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1.440.978,64 y fianza provisional de 28.820 pesetas.

Proyecto de instalación de calefacción para dos edificios destinados a vivienda del Administrador y vivienda del capellán en el Hogar Infantil del «Niño Jesús», de Granada, en Los Ogijares, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 471.855,79 y fianza provisional de pesetas 9.437.

Los pagos se verificarán con cargo al presupuesto ordinario provincial para el presente ejercicio 1974.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir por cada obra, el 4 por 100 del importe del expresado presupuesto.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde pueden ser examinados por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, además de los documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas: carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por el importe que para cada obra se ha señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

Los licitadores, que podrán concurrir para uno solo, varios o todos los proyectos objeto del presente anuncio, se ajustarán en su proposición al siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1974, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de « », con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 5 de octubre de 1974.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Guirao Pérez.—8.613-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de sondeo de captación para el abastecimiento a Torres de la Alameda.

Se anuncia concurso para las obras de sondeo de captación para el abastecimiento a Torres de la Alameda, por el precio tipo de 1.086.369 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de dos meses, y los pagos se verificarán, mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1973.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 26.728 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Secretario interino.—8.639-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, primera fase, en Villavieja del Lozoya.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Villavieja del Lozoya, por el precio tipo de 890.335 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de dos meses, y los pagos se verificarán, mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.259 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Secretario interino.—8.640-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de impermeabilización del depósito para el abastecimiento de agua a Villa del Prado.

Se anuncia subasta para las obras de impermeabilización del depósito para el abastecimiento de agua a Villa del Prado, por el precio tipo de 1.436.829 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y los pagos se verificarán, mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1973.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 33.737 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Secretario interino.—8.641-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento forestal de la finca del aeropuerto de Parayas.

Objeto: Aprovechamiento forestal de la finca del aeropuerto de Parayas.

Tipo: 3.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 76.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para dar notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de octubre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.593-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ensanche y mejora de firme en la carretera L-628 (Apodaca-Múrua), entre los puntos kilométricos 10,655 al 16,500.

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de septiembre de 1974 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y mejora de firme en la carretera L-628 (Apodaca-Múrua), entre los puntos kilométricos 10,655 al 16,500, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 15.919.739,14 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 200.000 la provisional y 400.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación

exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de octubre de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno, el Presidente, Manuel María Lejarreta.—8.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se rectifica el anuncio de licitación de las obras del colector de la avenida de España.

En el anuncio de licitación de las obras del colector de la avenida de España, que publica el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de octubre de 1974, número 239, página 20307, se sufrió el error en el número o cantidad de la fianza provisional, que figura por 50.000 pesetas, siendo en realidad el de 184.274 pesetas, quedando rectificadas por el presente sus efectos.

Alcobendas, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—8.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar el servicio que se menciona.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Contratar el servicio de reparto de notificaciones, a domicilio; a) Las que precisen recoger la firma del destinatario; y b) Las que no precisen el requisito anterior.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; el contrato tendrá una duración de dos años, prorrogables por otros dos, y se abonarán con cargo al crédito de la partida 2.1103-76 B del presupuesto ordinario vigente (suplemento de crédito número 1).

Tipo: Cinco pesetas para las notificaciones (letra a) y una peseta con cincuenta céntimos para las del grupo b), unas y otras, a la baja. En todo caso, la cifra máxima anual a percibir por el adjudicatario no podrá exceder de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

Garantías: La provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva es de 50.000 pesetas, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos o liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a contratar el ser-

vicio de reparto de notificaciones a domicilio, por plazo de dos años, prorrogables por otros dos. Y asimismo acepta que la cantidad global máxima a percibir por cada uno de los dos años del contrato será de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

Que se compromete a optar a la licitación con estricta sujeción a las cláusulas y requisitos que acepta, ofreciendo llevar a cabo la entrega de notificaciones: Grupo a) de la láusula 2.ª del pliego de condiciones, por el precio de (en letra) pesetas, y las del grupo b) por el precio de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—8.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado de los pasos para peatones en las avenidas Doctor Gadea, Federico Soto y General Marvía.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Pavimentado de los pasos para peatones en las avenidas Doctor Gadea, Federico Soto y General Marvía.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en el plazo de treinta días, y se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1.º, concepto 5.º, partida 05-172 del presupuesto ordinario.

Tipo: 535.088,45 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 16.053 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañe), declara: Que ha examinado el expediente relativo a pavimentado de pasos para peatones en los paseos de Soto, Doctor Gadea y General Marvía.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 5 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—8.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación general del Grupo Escolar «Divina Pastora».

Por haber quedado desierta la primera subasta, con precios actualizados, de reparación general del Grupo Escolar «Divina Pastora», se anuncia segunda licitación en las mismas condiciones y circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 30 de agosto y 4 de septiembre últimos, respectivamente.

Tipo: 2.214.019,16 pesetas.

Depósitos: 36.187 pesetas.

Alicante, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—8.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado e hijuelas en la calle Jacinto Benavente.

Por haber quedado desierta la primera subasta para el alcantarillado e hijuelas en la calle Jacinto Benavente, se anuncia segunda licitación en las mismas condiciones y circunstancias detalladas que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 30 de agosto y 4 de septiembre últimos, respectivamente.

Tipo: 1.082.677,63 pesetas.

Depósitos: 32.486 pesetas.

Alicante, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—8.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar, sito en la accesoria de San Bonoso y San Maximiano, marcado con el número 11, de propiedad municipal.

Objeto: Segunda subasta para la enajenación del solar número 11 de la accesoria de San Bonoso y San Maximiano, con una extensión superficial de 208 metros cuadrados, por el tipo de 824.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: el 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 16.480 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que

haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número, expedido en, el de vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta del solar sito en accesoria de San Bonoso y San Maximiano, número 11, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca, la suma de pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afectan y que conoce.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de adaptación del edificio de «La Alfóndiga» para Casa de la Cultura Municipal.

Objeto: Obras de adaptación del local «La Alfóndiga» para Casa de la Cultura Municipal, según proyecto redactado por don Armando Ríos Almarza.

Tipo de licitación: El tipo de licitación a la baja, es de un millón ochocientas cuarenta y seis mil doscientas setenta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (1.846.272,72 pesetas).

Plazo de ejecución: Las obras habrá que realizarlas en el plazo de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, el 1,5 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 3 por 100 del valor de la adjudicación.

Plazo y lugar para la presentación de plicas: De diez a catorce horas en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y día de apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Lugar donde se halla la documentación: El proyecto, Memoria y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Se presentarán en pliego cerrado, reintegrado con póliza de tres pesetas y sellos de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, acompañando declaración de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad determinada por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de fianza provisional; justificante de hallarse en situación de alta de la Licencia Fiscal y de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como de los demás documentos existentes en el expediente, se

compromete a realizar las obras de adaptación del edificio «La Alfóndiga», propiedad del Ayuntamiento de Arévalo, para Casa de la Cultura Municipal, con arreglo al proyecto redactado por don Armando Ríos Almarza, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Se acompañan los documentos exigidos en la condición decimoséptima del pliego de condiciones económicas.

(Fecha y firma.)

Arévalo, 7 de octubre de 1974.—8.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y ornato de la parte central de la plaza de Alféreces Provisionales.

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

Objeto: Realización de las obras de pavimentación y ornato de la parte central de la plaza de Alféreces Provisionales.

Plazos:

a) Del comienzo de las obras: Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de replanteo.

b) De realización: Cuatro meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obra realizada, en la forma prevista en el pliego de condiciones administrativas.

Tipo: Tres millones cuatrocientas noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y ocho (3.499.498) pesetas.

Garantías:

a) Provisional: 104.985 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las horas de diez a trece, en la forma que especifica el Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán dos pliegos: el primero, denominado «Referencias», que contendrá todos los documentos que se mencionan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y el segundo, que contendrá la oferta económica.

Apertura: En el salón de actos de estas Casas Capitulares, al siguiente día hábil al término de la presentación de pliegos y hora de las doce. En este primer acto sólo se abrirá el pliego de Referencias, siguiéndose después el procedimiento señalado en las normas del pliego de condiciones económico-administrativas para la apertura del pliego de la oferta económica, que se realizará posteriormente.

Modelo de proposición

Deberá ajustarse al modelo descrito en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 5 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte número 181, denominado «Data y Espesa», de los propios de Cabezuela, con sujeción a los siguientes datos:

Aprovechamiento o lote: Unico; sección 6.ª cuartel B, tramo III; tranzón 12.

Número de pinos: 494, especie P. pinaster.

Volumen de fustes: 420,876 metros cúbicos, con corteza.

Tasación del aprovechamiento: 555.626 pesetas.

Precio índice: 694.532 pesetas.

Corteza: 30 por 100.

Fecha de la subasta: Día 5 de noviembre, a las doce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días hábiles, horas de oficina, y hasta las doce horas del día 4 de noviembre de 1974.

Fianzas: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio alcanzado en subasta.

Liquidación del disfrute: Con sujeción a los precios unitarios de la subasta y volúmenes reales obtenidos.

Modelo de proposición: El corriente que figura en el pliego de condiciones.

Documentación a exigir: Carnet de Empresa, carta de pago de garantía provisional, estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y declaración jurada.

Si quedase desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera, en idénticas condiciones.

Cabezuela, 1 de octubre de 1974.—El Alcalde, Faustino Gómez.—13.033-C.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua a esta población.

Objeto: El concurso tiene por objeto la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua a esta población.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación. Los concursantes harán figurar de forma expresa en las plicas que se presenten para tomar parte en el mismo, las cantidades en pesetas por cada metro cúbico facturado, por el cual el licitador se compromete a realizar los trabajos de explotación del servicio a que obliga este pliego de condiciones.

Plazo de duración del contrato: El contrato se establecerá con una duración máxima de cuarenta años.

Garantías: Provisional de 30.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su artículo 75, definitiva, 4 por 100 del precio de la adjudicación, aplicado en un caudal de 200.000 metros cúbicos por año y sin que sea inferior a pesetas 60.000.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante todos los días hábiles, de nueve a trece horas, dentro del plazo establecido para la licitación.

Presentación de plicas: Se verificará en el Registro General de Secretaría, cualquier día hábil, de nueve a trece horas, desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días hábiles.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la sala de actos de las Casas Consistoriales, a las doce ho-

ras en que se cumpla el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso de la concesión de explotación del servicio de agua potable a la población de Caldas de Estrach, se comprometo a realizar la gestión encomendada por la cantidad de pesetas por metro cúbico facturado, con sujeción y conformidad con el pliego de condiciones antes indicado y con la Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Caldas de Estrach, 30 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—13.196-C.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Red de distribución de agua potable en Jesús Pobre».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de septiembre del corriente año, el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de «Red de distribución de agua potable en Jesús Pobre».

Tipo de licitación: Dos millones setecientas veinte mil setecientas noventa y cuatro (2.720.794) pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación.

Garantía provisional: Se consignará previamente la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas dieciséis (54.416) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de «Red de distribución de agua potable en Jesús Pobre», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal y del Impuesto Industrial y Seguros Sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pago: Se realizará por la Depositaria Municipal, mediante certificaciones de obra expedidas conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo la oportuna consignación en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas de los días hábiles en el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no es precisa ninguna autorización.

Denia, 5 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras del proyecto de ampliación del depósito regulador de Elejalde y de la red de distribución de agua del municipio de Galdácano.

Don Víctor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya), hace saber: Que el Ayuntamiento de Galdácano en su día procedió a aprobar el correspondiente pliego de condiciones que regirá para la adjudicación por el procedimiento de concurso público de las obras del proyecto de ampliación del depósito regulador de Elejalde y de la red de distribución de agua al municipio, según proyecto actualizado del Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Aurrecoechea Urruticoechea.

Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se procede a anunciar el pliego extractado de condiciones del que se considera forma parte el proyecto técnico del Doctor Aurrecoechea, y cuyo resumen es del tenor que sigue:

Objeto del concurso público: Es la adjudicación de las obras de construcción del proyecto de ampliación del depósito regulador de Elejalde y de la red de distribución de aguas redactado por el Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecoechea y debidamente visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid con fecha 9 de enero de 1974, y con el presupuesto actualizado el mes de abril del año en curso.

Tipo de licitación: Será de 11.945.441 pesetas, importando los honorarios técnicos que abonará directamente el Ayuntamiento la cantidad de 545.956 pesetas.

Duración del contrato. El plazo de ejecución de la obra será de seis meses, contados desde el siguiente al de replanteo de la obra, cuyo trámite tendrá lugar, lo más tardar dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

El plazo de garantía de la obra desde el momento de la recepción provisional y a efectos de devolución de la garantía constituida será igualmente de seis meses.

Oficinas y dependencias: El pliego original de condiciones, proyecto técnico,

presupuesto extraordinario de financiación y en general cuantos documentos interesen a los licitadores y que sean necesarios para la mejor inteligencia de las condiciones, se hallarán a disposición de quienes lo deseen en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: Será de 350.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

Lugar, día y hora de presentación de plicas: Las plicas y el resto de la documentación que se exige para tomar parte en el concurso público se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados al de la inserción del presente anuncio extractado del pliego original de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomándose como base para el cómputo la última inserción aparecida, durante las horas hábiles de oficina, es decir, de nueve treinta a trece treinta horas, eliminándose en consecuencia y de forma automática aquellas que se presenten más tarde de las trece treinta del último día computable.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: El acto de apertura de plicas del concurso público tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía al día siguiente, también hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, a cuyo acto podrán concurrir los licitadores.

Clausula de revisión de precios: Se hace constar que en el pliego original de condiciones a disposición de los licitadores se incluye una cláusula de revisión de precios en los términos y con el alcance previsto en las normas dictadas recientemente por el Ministerio de la Gobernación en materia de revisión de precios.

Características del concurso: Dadas las características de la licitación, el acto de apertura de plicas se dará por terminado sin efectuar la adjudicación provisional y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación y a los Técnicos que designe la misma para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación, en consecuencia con los informes recibidos, efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, si ninguno de los concurrentes cumpliere las condiciones del pliego.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de en nombre propio (o en representación de según acredita con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y de la provincia de Vizcaya, de fecha así como del pliego original de condiciones, proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente de su razón en orden a la ejecución por el procedimiento de concurso público de las obras de ampliación del depósito regulador de Elejalde y de la red de distribución de agua del municipio de Galdácano, se compromete a ejecutar dicha obra con absoluto sometimiento al pliego original de condiciones y proyecto técnico en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con todas las normas en materia de Seguridad Social de cuantos técnicos, empleados y obreros hayan de intervenir en la ejecución de la obra, así como a cumplir cuantas normas se hallan vigentes en materia de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Galdácano, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante-cafetería de propiedad municipal, en régimen de concesión administrativa en el Complejo Municipal Deportivo de Elejalde.

Objeto de la concesión administrativa: Es la adjudicación por el procedimiento de concurso público de la explotación de la instalación completa del bar-restaurante-cafetería de propiedad municipal, que forma parte del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde, con expreso sometimiento a todo lo que regula la organización y funcionamiento de las concesiones administrativas en la modalidad concreta a que se refiere el apartado b) del número 2 del artículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, ya que la actividad supone el mero ejercicio de un servicio público por cuanto que las instalaciones están ya establecidas.

El contrato que se derive de la adjudicación del presente pliego de condiciones tendrá en consecuencia el carácter de administrativo en su formulación como concesión administrativa y sometido a la fiscalización de los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 250.000 pesetas anuales, que se abonará por el concesionario el primer año, con anterioridad a la entrada en funcionamiento de la instalación y a partir del año siguiente desde la fecha exacta de transcurso de un año natural desde la adjudicación definitiva del contrato. En ningún caso el concesionario podrá iniciar la explotación del negocio adjudicado sin el previo abono del canon.

Duración de la concesión: Será de diez años naturales a contar del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Garantía provisional: La garantía provisional que deberán constituir los licitadores para acudir al concurso público para tener opción a la adjudicación de la concesión administrativa será de 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario de la concesión será de 120.000 pesetas por todo el período de los diez años, y responderá en todo momento de la correcta utilización de los diversos elementos de la concesión y de la entrega al final del período de las instalaciones y bienes que constituyen el objeto de la misma.

Situación del expediente: El pliego original de condiciones y demás documentos se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio extractado del pliego original de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomándose como base para el cómputo la última publicación aparecida, todo ello durante las horas de oficina, que son desde las nueve treinta hasta las trece treinta de cada día hábil.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento acompañadas de los documentos a que se refiere el pliego original de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: El acto de apertura de plicas será en el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Galdácano, a las catorce horas del día siguiente, también hábil, al de aquel en que termine el plazo de los veinte días para presentación de proposiciones, a presencia del Secretario general

en funciones de la Corporación, que dará fe del acto.

A las plicas presentadas se dará el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales dadas las características de la concesión administrativa.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle de en nombre propio (o en representación de según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y de la provincia de Vizcaya, de fecha y del pliego de condiciones original, referente al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano, para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de la explotación del bar-restaurante-cafetería de propiedad municipal, sito en el Complejo Municipal Deportivo de Elejalde, se comprometo a llevar a cabo dicha explotación por el plazo señalado de diez años, con absoluto sometimiento al pliego original de condiciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento, que sirve de base para la licitación, ofreciendo una cantidad que para el primer año será de pesetas, en concepto de canon, que será aumentado anualmente en la forma y cuantía que señala el citado pliego. También declara y reconoce y se comprometo a respetar formalmente la potestad del Ayuntamiento de Galdácano para acordar y ejecutar por sí el lanzamiento del concesionario en cualesquiera de los casos previstos en el pliego original de condiciones, cuando dicho concesionario no abandonare la instalación en los plazos y circunstancias contenidos en el pliego.

Finalmente, se comprometo al más exacto cumplimiento de las normas emanadas del Ministerio de Información y Turismo y del Ministerio de la Gobernación en materia de funcionamiento de este tipo de establecimientos, así como al más exacto cumplimiento de las normas laborales de cuantos empleados y demás personal hayan de intervenir en la explotación de la citada instalación.

También se comprometo a abonar puntualmente en los plazos señalados en el pliego original de condiciones todos los recibos de agua, luz, teléfono, tasa por recogida de basuras en la modalidad que tuviere a bien elegir el Ayuntamiento de Galdácano.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la confección y suministro del material de propaganda de la ciudad.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la confección y suministro de material de propaganda de la ciudad que a continuación se relaciona, con expresión de los tipos máximos de licitación:

- 15.000 almanagues con sus correspondientes sobres 450.000 pesetas.
- 30.000 cajas de fósforos: 60.000 pesetas.
- 10.000 banderines: 100.000 pesetas.
- 10.000 escarapelas: 60.000 pesetas.
- 1.000 postales: 30.000 pesetas.

Plazos de entrega: Dos meses para los almanagues y un mes para las cerillas, banderines, escarapelas y postales.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación del material al que se opte, admitiéndose aval bancario; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don , vecino de , y domiciliado en el piso de la casa número de la calle , enterado del anuncio de concurso para la confección y suministro de material de propaganda de La Coruña, y de las condiciones de licitación que acepta íntegramente, se comprometo a confeccionar y entregar en el plazo, y por el precio que pasa a especificar, el siguiente (consignar el que interese, con plazo de entrega y precio en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimana de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 3 en el Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas.

Objeto: Parcela número 3 en el Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas.

Tipo: 6.631.250 pesetas.

Garantía provisional: 134.468 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 3 en el Centro Cívico Comercial Hermanos García Noblejas y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.578 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 69 del polígono de Francos Rodríguez.

Objeto: Parcela número 69 del polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 3.528.000 pesetas.

Garantía provisional: 57.920 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 69 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición para proveer treinta plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 248, de 17 de octubre en curso, publica íntegramente las bases y programa de la oposición convocada por la Comisión Municipal de Gobierno para proveer treinta plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica).

Las plazas están dotadas con el sueldo base de 165.000 pesetas anuales (que será a partir de 1 de enero de 1975 de 180.000), trienios, dos pagas extraordinarias, incentivos de 144.000 pesetas anuales y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Mejora de alumbrado público en calle Francisco Fiol Juan (tramo entre plaza Paris y Soldado Arrom Cuart)».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de alumbrado público en calle Francisco Fiol Juan (tramo entre plaza Paris y Soldado Arrom Cuart)».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas ochocientos treinta mil (830.000).

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 16.600, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 62 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto municipal ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegrado de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica».)

Doz., domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras.

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida domiciliar de basuras, cuyas características mínimas deberán ser las que a continuación se indican:

La caja recolectora estará instalada sobre vehículo accionado por motor, al menos, de 8 cilindros, con una potencia de 125 HP, y deberá admitir un peso total de 16 toneladas, quedando disponibles 11.500 kilogramos para carga útil más caja. La velocidad máxima horizontal no deberá ser inferior a 75 kilómetros por hora y la longitud total no será superior a 7,5 metros. La caja recolectora será de chapa de acero con espesor mínimo de 3 milímetros y con la menor cantidad posible de rincones y ángulos diedros. Será de carga continua y dotada de mecanismo que destruya los residuos, tales como cajones u otros objetos voluminosos, para aumentar la capacidad de carga. El conjunto deberá ser estanco de forma que impida el vertido de líquidos en la calzada. Se evitarán en lo posible accionamientos hidráulicos y mecanismo de deslizamiento, procurándose que los mecanismos que producen los movimientos de carga y compresión no se encuentren en contacto directo con la basura. La relación peso total a carga útil será lo más baja posible y la capacidad de carga con basura domiciliar normal de unos 250 kilogramos por metro cúbico no será nunca inferior a 7.000 kilogramos.

2.ª El vehículo deberá entregarse al Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva. Cada día de retraso podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 1.000 pesetas diarias, que se deducirán al adjudicatario en el momento del pago.

3.ª El pago se realizará por el Ayuntamiento contra presentación de la correspondiente factura, que deberá ser aprobada por la Comisión Municipal Permanente, existiendo consignación suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

4.ª El tipo de licitación, sin incluir impuestos ni gastos de matriculación, será de 1.773.500 pesetas, como máximo.

5.ª Será elemento fundamental a tener en cuenta en la adjudicación del concurso, además del precio, el plazo de garantía del vehículo y accesorios, que se indicará claramente en la «Memoria que se una a la propuesta, y en la cual figurarán todos los datos que se estimen necesarios sobre condiciones del vehículo ofrecido, así como referencias de suministros realizados a otros Ayuntamientos o Entidades.

6.ª La garantía provisional será de 35.500 pesetas, y la garantía definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.ª Las propuestas se presentarán en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuera de fecha posterior.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

9.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Pro-

puesta para adquisición de un vehículo para la recogida de basura», y se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastantado que acompaña), enterado del concurso convocado para la adquisición de un camión para la recogida de basuras ofrece el que indica en la Memoria adjunta por el precio de (en letra) pesetas sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

10. Los licitadores acompañarán a su propuesta la documentación siguiente:

a) Memoria con características del vehículo, plazo de garantía, referencias, etcétera.

b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.

e) Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y Seguros Sociales.

11. Cuando la presentación de la propuesta se haga a nombre de otra persona o Entidad se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

12. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación y formalización del concurso, incluido todo género de impuestos y, por consiguiente, el de Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial.

13. El adjudicatario incurrirá en mora por el simple transcurso del plazo de entrega, no siendo preciso el requerimiento por parte del Ayuntamiento para que pueda ser declarado moroso y pueda la Corporación optar por la resolución del contrato de incumplimiento de sus obligaciones.

14. En lo no previsto en este pliego regirá, con carácter supletorio, la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Rentería, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para la Policía Municipal.

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo para la Policía Municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto del presente concurso la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de patrulla de la Policía Municipal, que deberá reunir las condiciones mínimas necesarias de capacidad y estabilidad, a fin de que un mínimo de cuatro agentes puedan realizar en él los servicios de patrulla que se estimen necesarios por el caso de la población.

2.ª Corresponderá a los licitadores adjuntar a su propuesta una Memoria indicando la clase de vehículo ofertado, condiciones técnicas del mismo y ventajas para el servicio que se pretende realizar, añadiendo si lo estiman oportuno informe sobre aplicación del vehículo que

se ofrezca para el mismo tipo de servicio en otras Corporaciones Municipales o Provinciales.

3.º El vehículo, totalmente equipado, deberá entregarse al Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de notificación al interesado de la adjudicación definitiva, no incluyendo en el concepto anterior los gastos de matriculación, que serán abonados independientemente por el Ayuntamiento.

Cada día de demora en la entrega del vehículo podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 500 pesetas diarias, que se deducirán al adjudicatario en el momento del pago.

4.º El pago se realizará por el Ayuntamiento contra presentación de la correspondiente factura, que deberá ser aprobada por la Comisión Municipal Permanente, existiendo consignación suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

5.º El tipo máximo de licitación será de 148.330 pesetas, a la baja.

6.º Será elemento fundamental a tener en cuenta en la adjudicación del concurso el plazo de garantía del vehículo y demás condiciones que se hagan constar en la Memoria, relativas a las características técnicas de aquél.

7.º La garantía provisional será de 3.000 pesetas, y la garantía definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuera de fecha posterior.

9.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

10. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar «Propuesta para adquisición de un vehículo para la Policía Municipal», y se ajustará al siguiente modelo.

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastantado que acompaña), enterado del concurso convocado para la adquisición de un vehículo para la Policía Municipal, ofrece el que indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de (precio en letra), sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

11. Los licitadores acompañarán a su propuesta la documentación siguiente:

A) Memoria con características del vehículo, plazo de garantía, referencias, etcétera.

B) Resguardo de la garantía provisional.

C) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.

E) Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y Seguros Sociales, así como de las normas protectoras de la industria nacional.

F) Cuando la presentación de la propuesta se haga a nombre de otra persona o Entidad se acompañará el poder correspondiente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

12. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación del concurso.

13. El adjudicatario incurrirá en mora por el simple transcurso del plazo de entrega, no siendo preciso el requerimiento por el Ayuntamiento para que pueda ser declarado moroso y pueda la Corporación optar entre exigir el cumplimiento del contrato con indemnización de los perjuicios correspondientes o la resolución del mismo.

14. En lo no previsto en este pliego regirá con carácter supletorio la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Rentería, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de modificación en la alimentación del centro de transformación a 30 KV. en la Central municipal de Agua y Luz.

A las doce horas del primer día hábil siguientes a los diez también hábiles posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de modificación en la alimentación del centro de transformación a 30 KV. en la Central Municipal de Agua y Luz de Tolosa.

El tipo de licitación es el de 1.783.887 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas e el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 44.092 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán, durante los expresados diez días y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos, en la Secretaría y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y contenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Tolosa, 4 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—8.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio municipal de recogida de basuras en domicilios particulares.

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) anuncia concurso público para la adjudicación del servicio municipal que se indica a continuación:

Objeto: Es el arrendamiento del servicio municipal de recogida de basuras en domicilios particulares.

Tipo de licitación: No se fija precio determinado que sirva como tipo máximo de licitación del concurso, por lo que los licitadores harán sus propuestas económicas por la cantidad que estimen conveniente, en relación al número de usuarios.

Plazo: El arrendamiento de este servicio se hará por un plazo mínimo de cinco años a partir del día 1 de enero de 1975.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio en que se hubiere hecho la adjudicación del concurso.

Presentación de pliegos: En el Negociado 2.º de Secretaría, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, dice: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, del día, convocando concurso para el arriendo del servicio de recogida de basuras, se compromete a realizar este servicio por el precio de (en letra) pesetas anuales.

Hace constar que las circunstancias expresadas en la base 10 del pliego de condiciones son: Condiciones personales, Clase de vehículos que utilizará, marca, estado de conservación, número de los que empleará, personal que dedicará al servicio

(Fecha y firma.)

Torredonjimeno, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ampliación del Colegio «Julian Sanz Ibáñez» y construcción de dos en Sector Alférez Rojas y barrio de Oliver (segunda convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del Colegio «Julian Sanz Ibáñez» y construcción de dos en Sector Alférez Rojas y barrio de Oliver (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 30.850.190,12 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 234.250 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, referente a la subasta de obras de ampliación del Colegio «Julian Sanz Ibáñez» y construcción de dos en el Sector Alférez Rojas y barrio de Oliver (segunda convocatoria), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de cuatro colegios nacionales de 16 unidades cada uno en el polígono Gran Vía (segunda convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras relativas al proyecto de construcción de cuatro colegios nacionales de 16 unidades cada uno en el polígono Gran Vía (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 68.143.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 420.718 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, referente a la subasta de ampliación del colegio nacional Marcos Frechin, en el barrio de las Fuentes (segunda convocatoria), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra)

fiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, referente a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de cuatro colegios nacionales de 16 unidades cada uno en el polígono Gran Vía (segunda convocatoria) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ampliación del grupo escolar Marcos Frechin, en el barrio de las Fuentes (segunda convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del grupo escolar Marcos Frechin, en el barrio de las Fuentes (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 10.100.291,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 130.501 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, referente a la subasta de ampliación del colegio nacional Marcos Frechin, en el barrio de las Fuentes (segunda convocatoria), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra)

pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.902-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar con destino a la construcción de un estadio insular en el área metropolitana Santa Cruz-La Laguna.

Pliego de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un solar con destino a la construcción de un estadio insular en el área metropolitana Santa Cruz-La Laguna.

Primera.—Se abre concurso para la adquisición de un solar con medida aproximada de 150.000 metros cuadrados, para la construcción de un estadio insular.

Segunda.—Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito en la Secretaría de este excelentísimo Cabildo Insular, Negociado de Instrucción Pública, en sobre cerrado, en horas de las nueve a las doce, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Las mencionadas proposiciones deberán contener: Instancia debidamente firmada por el propietario de terreno que se oferte, en la cual se expresarán los linderos exactos de la finca, su extensión superficial; reseña del título de propiedad, debidamente inscrito; expresión de libertad de carga o gravamen; precio por metro cuadrado, así como cualquier otra circunstancia que permita un mejor conocimiento de la propiedad.

Cuarta.—Las condiciones mínimas que debe reunir el referido solar son las siguientes:

1.ª Encontrarse próximo al área metropolitana Santa Cruz-La Laguna.

2.ª Tener una pendiente media no superior al 15 por 100.

3.ª Poder inscribirse en él un rectángulo de 250 x 150 metros.

4.ª No estar dividido por vías o servidumbres.

5.ª Se admitirán terrenos de distintos propietarios cuando el conjunto cumpla las condiciones señaladas y se vendan también conjuntamente.

6.ª Se acompañarán a las ofertas croquis o plano de situación, a ser posible a escala 1/5.000, y plano topográfico o planimétrico a escala mínima 1/2.000.

7.ª Las condiciones anteriores se considerarán como mérito para decidir la elección, aunque el incumplimiento de alguna de ellas no será necesariamente causa de exclusión de la oferta.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente accidental.—8.894-A.